



00139 / 17

Universidad Nacional de Lanús

Lanús, 05 SEP 2017

VISTO, el expediente N° 1746/17 correspondiente a la Reunión del Extraordinaria del Consejo Superior del año 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que la comunidad universitaria de la Universidad Nacional de Lanús, a través de su Consejo Superior, expresa su profunda preocupación por la situación que atraviesa la ciencia y tecnología en nuestro país derivada de las políticas que se aplican en el sector;

Que el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y el conjunto de organismos dependientes o relacionados, entre ellos las universidades nacionales y el CONICET (Considerado como la mejor institución gubernamental de ciencia de Latinoamérica, tomando como referencia el desempeño del organismo en el período 2011-2015), son parte de los pilares de la producción de ciencia básica y aplicada en Argentina. Su situación actual expresa con contundencia el giro de la política que realizó el gobierno nacional desde diciembre de 2015;

Que la Universidad Nacional de Lanús y otras Universidades han firmado una adhesión a la propuesta de radicación de esos investigadores en las universidades nacionales;

Que, la propuesta fue analizada y considerada por la Comisión de Ciencia y Técnica del Consejo Superior;

Que, el Consejo Superior en Sesión Extraordinaria ha considerado la declaración mencionada encontrándola acorde a los intereses de esta Institución, concluyendo que todos aquellos docentes a ingresar se revean sus curriculum vitae por la Comisión de Ciencia y Técnica de éste Consejo;

Que, es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme lo establecido en el Artículo 31 inciso m) y n) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS
RESUELVE

ARTICULO 1º: Aprobar la adhesión de la declaración al "Programa de incorporación de docentes investigadores a las Universidades Nacionales" (PRIDIUN), conforme documento que se adjunta en el Anexo de fojas y forma parte de la presente Resolución.


Lic. ARITZ BECALDE
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


Jorge Ezequiel Ivantis
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



00139 / 17

Universidad Nacional de Lanús

ARTICULO 2º: Disponer que la Comisión de Ciencia y Técnica de éste Consejo analice y revea todos los curriculum vitae de aquellos docentes investigadores aspirantes a ingresar a la Universidad.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese y notifiqúese en los términos del Artículo 40 del Reglamento de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos, aprobado por el Decreto N° 1759/72 (t.o. 1991). Cumplido, archívese

LIC. ARITZ RECALDE
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús

Jorge Ezequiel Ivánis
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús

ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



00139 / 17

Universidad Nacional de Lanús

ANEXO

Declaración Consejo Superior

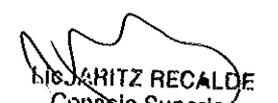
La comunidad universitaria de la Universidad Nacional de Lanús, a través de su Consejo Superior, expresa su profunda preocupación por la situación que atraviesa la ciencia y tecnología en nuestro país derivada de las políticas que se aplican en el sector.

En el Siglo XXI no se concibe un Proyecto Nacional sin desarrollo científico. Pero esto necesita políticas de Ciencia y Técnica de largo plazo, ya que la ciencia no es un fin en si mismo, sino un instrumento para el desarrollo armónico de nuestra sociedad, con crecimiento económico y justicia social.

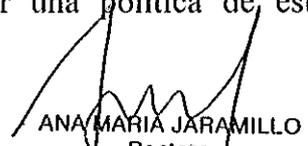
El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y el conjunto de organismos dependientes o relacionados, entre ellos las universidades nacionales y el CONICET (Considerado como la mejor institución gubernamental de ciencia de Latinoamérica, tomando como referencia el desempeño del organismo en el período 2011-2015), son parte de los pilares de la producción de ciencia básica y aplicada en Argentina. Su situación actual expresa con contundencia el giro de la política que realizó el gobierno nacional desde diciembre de 2015.

Hasta ese año el MinCyT había aumentado de forma progresiva y sostenida su presupuesto (de \$1.137.600.000 en 2008 a \$8.246.873.311 en 2015, sin contar las inversiones por \$987.377.982 que ampliaron la infraestructura científico-tecnológica en más de 107.000 metros cuadrados). Su planta de investigadores estuvo cerca de triplicarse (de 3.694 en 2003 a 10.036 en 2016) y la de becarios doctorales y posdoctorales, cerca de quintuplicarse (de 2351 en 2003 a 11.017 en 2016). Esto ha permitido un incremento exponencial de la producción científica y técnica en las múltiples áreas que la componen, lo cual ha redundado en beneficio de diversos ámbitos institucionales, entre ellos, las universidades del sector público y del sector privado que han enriquecido sus claustros docentes con docentes-investigadores altamente calificados.

El marco de esta política científica fue el Plan Argentina Innovadora 2020, que establecía metas de inversión y crecimiento. Entre otras cuestiones, proponía aumentar de 3 a 5 el número de investigadores por cada mil habitantes de la población económicamente activa. En los términos actuales, el Plan Argentina Innovadora 2020 ya no es el marco de referencia de la política científica. En su lugar, se está avanzando con el debate de un nuevo plan estratégico que consolida el achicamiento del MinCyT y prioriza el cálculo financiero por sobre una reflexión acerca de los objetivos de una política de desarrollo de la ciencia y la tecnología al servicio del país. No debe omitirse un debate amplio de toda la comunidad respecto de la función social, económica y política de la ciencia. Seguiremos fallando si no se construye un consenso que permita formular una política de estado de ciencia y


Jorge EZEQUEL IVANIS
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús

Jorge Ezequiel Ivanis
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



00139/17

Universidad Nacional de Lanús

tecnología que genere las condiciones para sostener y defender la soberanía científica y tecnológica de nuestro país.

En el presupuesto 2017 se produjo una desinversión abrupta, pasando del 0.72% al 0.59% del total del PBI. Esto quiebra una expansión sostenida de la inversión en el sector. Las consecuencias inmediatas fueron la reducción en un 60% en el ingreso a la Carrera de Investigador Científico, y en un 20% en becarios doctorales y posdoctorales. De un estimado de 900 jóvenes científicas y científicos recomendados con los méritos necesarios para hacer investigación en el CONICET, solo ingresaron 385. Los restantes 498 doctores vieron denegados su ingreso por razones presupuestarias, generando el mayor conflicto político-gremial en el mundo de ciencia y tecnología desde 1990.

Muchas universidades hemos firmado una adhesión a la propuesta de radicación de esos investigadores en las universidades nacionales. Sin embargo, si su actividad no va acompañada por los recursos requeridos en infraestructura e insumos, mucho del trabajo desarrollado quedaría inconcluso. En el mediano plazo, la reducción del plantel de científicos redundaría en la interrupción de líneas completas de investigación, destruye equipos de trabajo interdisciplinarios y altamente formados, quita recursos a las Universidades Nacionales y otros organismos descentralizados -INTA, INTI, CONAE, CNEA, etc.- Y debemos recordar que Argentina pertenece a un selecto grupo de países en varias áreas de desarrollo científico tecnológico como consecuencia de la inversión, fundamentalmente del Estado Nacional, por más de 60 años. Basta con adoptar por ignorancia, desconocimiento o simplemente por otros intereses, decisiones desacertadas que comprometen el patrimonio nacional para transformar esa inversión histórica en un simple gasto improductivo.

Un costado particularmente grave es que se perjudica la política de federalización de la ciencia, al debilitar los incentivos a los equipos de investigación y a los Centros que se estaban creando o consolidado fuera del Área Metropolitana de Buenos Aires.

En el largo plazo, esto implica que el sistema de ciencia y tecnología contará con menos trabajadores para el desarrollo de ciencia básica e innovaciones tecnológicas. En otras palabras, el desmantelamiento de las Políticas de Ciencia y Tecnología Nacional pone en peligro el desarrollo de la ciencia básica en la Argentina, y debilita a todo el sistema de ciencia y tecnología.


Lis. ARITZ RECALDE
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


Jorge Ezequiel Ivanis
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



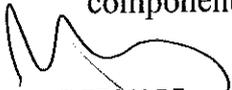
00139 / 17

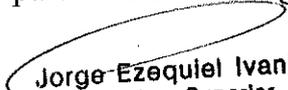
Universidad Nacional de Lanús

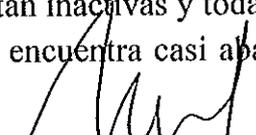
Es necesario también hacer referencia a algunos proyectos de importancia trascendental para el avance científico y tecnológico nacional que fueron discontinuados por la actual política del Gobierno, entre los cuales se pueden citar el Plan Geoestacionario Argentino de Telecomunicaciones, en proceso de estancamiento con impacto en la industria satelital argentina. Es responsabilidad del Ministerio de Ciencia y Tecnología intervenir en el mantenimiento de las actividades que permitan mantener el ciclo productivo de la Industria satelital, que no solo se circunscribe a un Plan de Negocios, sino también a la formación de trabajadores altamente calificados para esta actividad, al sostenimiento de industrias accesorias contribuyentes a esta industria principal, la que también necesita de trabajadores calificados, al sostenimiento de las fuentes de trabajo de nuestros técnicos e ingenieros y, lo que es más importante de destacar, a la defensa de la SOBERANIA NACIONAL manifestada mediante la ocupación de las POSICIONES ORBITALES ARGENTINAS GESTIONADAS ANTE LA UNION INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES PARA QUE PUEDAN SER OCUPADAS POR NUESTROS SATELITES.

Otros países desarrollados, y que el gobierno toma como modelos, como los Estados Unidos, realizan inversiones destinadas a la adquisición de equipos y elementos estratégicos fabricados en ese mismo país a fin de mantener la supervivencia de las empresas que producen tecnología crítica. De esta forma mantienen viva la industria hasta que sus empresas crecen y pueden formar la "masa crítica" de recursos que les permita conformar un Plan de Negocios para el consumo propio o la exportación, como los Norteamericanos desean. En el caso de Europa ocurre algo similar. Las empresas más importantes de la Unión Europea destinadas a la producción de la Industria Aeroespacial, como el caso de Thales, Francia y (Astrium) Airbus, Alemania, fueron financiadas en sus etapas de formación con recursos de los Estados.

En Argentina las políticas del Ministerio de Ciencia y Tecnología desalientan la continuación de estas industrias estratégicas. Así ocurre con la falta de proyectos también en otras temáticas como Desarrollo Nuclear, Telecomunicaciones, energías alternativas, la Red Federal de Fibra Óptica (REFEFO) cuya continuidad, definición, expansión y proyección futura junto a las provincias ha sido desatendida. Los casos más notorios de esta desatención del MinCyT no solo es Arsat 3. Podemos destacar otros casos como el desarrollo de la industria de la Televisión Digital, con más de 120 estaciones de Televisión planificadas de las que solo se llegó a un número incierto cercano a las 90 estaciones, en muchos casos abandonada. La industria de la TV Digital también está suspendida, las fábricas de transmisores están inactivas y toda la actividad de componentes y partes de la TV Digital hoy se encuentra casi abandonada...este


Lic. ARITZ RECALDE
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús


Jorge Ezequiel Ivanis
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús



00139/17

Universidad Nacional de Lanús

tema requirió también el impulso y la inversión de Ciencia y Técnica en trabajadores calificados para la puesta en funcionamiento de esta industria. Evidentemente donde no hay un Proyecto Nacional Integrador de todas las industrias estratégicas nacionales entonces es posible que los recursos económicos sobren...

¿Cómo se pretende que la economía sea más competitiva y el trabajo más productivo, sin inversión en Ciencia y Tecnología? ¿Se puede reducir la pobreza en un mundo en el cual la innovación productiva es el motor del desarrollo sin inversión en este sector? Si desde hace años las políticas de CyT buscan la articulación del sistema público con el privado de Investigación y Desarrollo, ¿puede esto lograrse desfinanciando el sector público? Si nuestro país busca una mayor apertura comercial, ¿Es beneficioso posicionarse en los mercados mundiales sin agregar valor a los productos? ¿Puede este desarrollo lograrse sin políticas duraderas de Ciencia y Técnica?

Llamamos a la reflexión de los funcionarios involucrados para que rectifiquen la estrategia de desmantelamiento de los organismos de Ciencia y Tecnología de nuestro país, que consideren los años de construcción que ha llevado adquirir una experiencia en el desarrollo y aplicación de nuevas y avanzadas tecnologías que no pueden ser desaprovechadas y a ese riesgo estamos expuestos por la discontinuidad y la redefinición de prioridades.

Por último consideramos la necesidad de realizar una convocatoria con los actores involucrados y la sociedad en su conjunto para definir el papel que ha de jugar en los próximos años el sector científico tecnológico en la construcción de una sociedad más justa y fraterna. No perdamos tiempo.


Lic. ARITZ RECALDE
Consejo Superior
Universidad Nacional de Lanús


Jorge Ezequiel Ivanis
Consejero Superior
Universidad Nacional de Lanús


ANA MARIA JARAMILLO
Rectora
Universidad Nacional de Lanús